

bautismos, matrimonios y defunciones almacenados en el archivo episcopal de Sigüenza. Del análisis desarrollado en esta parte del libro se desprende que la población provincial creció entre 1530 y 1591 a un ritmo del 0,7% anual, ligeramente por encima de la media castellana, algo explicable por la favorable relación entre la población y sus recursos. Como señala el autor, al inicio del período Guadalajara era una provincia poco poblada, lo que creaba condiciones muy favorables para un crecimiento poblacional que se prolongó hasta los años finales del siglo y los primeros momentos del XVII. Acto seguido se inició un período de retroceso, que culminó en los años de la crisis de 1631, cuya importancia en otras regiones castellanas es bien conocida. Según las estimaciones de Ángel Luis Velasco, entre 1591 y 1631 la población provincial perdió el 31% de sus efectivos, lo que constituye una buena prueba de las dimensiones de la crisis del XVII en este territorio del centro de Castilla, y aunque después se inició una recuperación parece evidente que a la altura de 1650, fecha en la que termina el trabajo, su alcance era todavía limitado y modesto y que los niveles poblacionales del conjunto provincial estaban muy por debajo de los conseguidos en los momentos culminantes de la fase expansiva.

Aunque el libro se centra en el estudio de la población de la provincia de Guadalajara, el autor también ha prestado atención al análisis de las actividades productivas, a las que dedican los capítulos 6 y 7.

Como se indica en el capítulo 6 la agricultura fue, como mucho, la principal actividad productiva de la provincia y su trayectoria fue muy similar a la de la población. La producción agrícola creció hasta fines del siglo, en que se inició un descenso que de nuevo culminó en los años de crisis alrededor de 1631, tras los que se inició la recuperación.

De la lectura del libro de Ángel Luis Velasco se desprende que a lo largo del siglo XVI tanto la población como la economía de la provincia de Guadalajara conocieron una expansión significativa, truncada en el tránsito hacia el siglo XVII. Los peores momentos de crisis, tanto en lo demográfico como en lo económico, llegaron a inicios de la tercera década del siglo XVII, tras la que se esbozó una recuperación cuya importancia es difícil de estimar dado que la obra termina en 1650, aunque parece evidente que, al menos en las décadas centrales del siglo, podía calificarse de moderada.

La trayectoria que acabamos de dibujar (siglo XVI expansivo y siglo XVII recesivo) tiene poco de sorprendente y se ciñe a nuestros conocimientos sobre lo sucedido en otros distritos de Castilla durante el mismo período, pero esto no debiera ocultar los méritos del presente trabajo, que se pueden resumir, a nuestro juicio, en dos.

Para realizar su trabajo, primero, el autor ha consultado una documentación que se puede calificar de ingente. Este esfuerzo se ha traducido en el rico apéndice documental del libro, en el que los lectores interesados pueden consultar los datos a partir de los cuales se ha realizado el presente trabajo. Estos datos quedan a disposición de la comunidad de investigadores, que de esta manera podrán emplearlos en trabajos posteriores, y constituyen sin duda una de las mejores aportaciones del libro.

Historia breve del mercado de trabajo, Elena Gallego Abaroa. Ecobook. Editorial del economista, Madrid (2009). 186 pp.

Elena Gallego muestra, en este libro, las principales aportaciones de la teoría económica a la economía laboral. Siguiendo un análisis cronológico y temático a la par, sintetiza e interpreta las ideas de los principales pensadores económicos sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. Inicia su estudio en el siglo XVIII con los

En segundo lugar, el autor ha enfatizado los contrastes visibles en la trayectoria demográfica y poblacional de las diversas partes de la provincia. Dentro del contexto castellano, Guadalajara podía ser considerada como una provincia de pequeña importancia: un distrito básicamente rural, en el que no existían ciudades comparables a los grandes núcleos urbanos del reino y en el que tampoco se había desarrollado el comercio y la manufactura. Sin embargo, Ángel Luis Velasco tiene el indudable acierto de recordarnos la presencia de llamativos contrastes provinciales por debajo de esta aparente homogeneidad. Para comenzar, el crecimiento demográfico fue mucho más intenso en los núcleos más poblados, como Guadalajara, Sigüenza, Pastrana y Molina de Aragón. Quizá resulte exagerado calificar a las villas de Sigüenza, Pastrana y Molina de ciudades, término usado por el autor para referirse a ellas, pero es evidente que estos núcleos, junto con la ciudad de Guadalajara, estaban mucho más poblados que el resto de las localidades de la provincia y que además su estructura profesional les distinguía con claridad, lo que justifica sobradamente el interés mostrado por el autor en el estudio de su trayectoria poblacional.

Al contraste entre la evolución de los núcleos «urbanos» y rurales hay que añadir la notable diferencia entre el comportamiento de la parte más occidental de la provincia y la oriental. Este contraste preside todavía hoy la vida económica y social de la Guadalajara, pero estaba ya presente en la Edad Moderna. Las comarcas occidentales de la provincia, (Campiña y Alcarria) con una altitud media menor que las de la zona oriental, tenían mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura cerealística y además estaban bien comunicadas con Madrid y ciudades como Alcalá de Henares, gozando además de un buen acceso a algunas de las principales vías del reino, al contrario de lo sucedido en las comarcas del norte y del este provincial, zonas de serranía con buenas condiciones para la agricultura de subsistencia y el pastoreo. El contraste entre ambas zonas es bien visible en los terrenos demográfico y económico. Como señala el autor, la expansión del siglo XVI resultó mucho más vigorosa en las comarcas occidentales que además fueron las que experimentaron los peores efectos de la crisis poblacional y agrícola del primer tercio del Seiscientos, mientras que en las zonas de serranía del norte y este de la provincia ambas fases estuvieron más atenuadas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, puede afirmarse que el trabajo de Ángel Luis Velasco ayuda a completar y afinar nuestros conocimientos sobre la complejidad de la crisis castellana del siglo XVII, atendiendo a un espacio que tradicionalmente había estado al margen de las investigaciones, por lo que su lectura será de provecho para todos los interesados en la historia económica y social de nuestro país durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna.

José Ignacio Andrés Ucendo
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao,
España

doi:10.1016/j.ihe.2011.08.008

mercantilistas y lo finaliza en el siglo XX con el neomarginalismo y el keynesianismo. El libro es fruto de la tesis doctoral de la autora, leída en el año 2004 en la Universidad Complutense de Madrid, donde Elena ha continuado su carrera docente e investigadora.

Uno de los méritos de esta monografía es que sintetiza muy bien como se ha ido configurando la teoría económica laboral en la historia contemporánea. Aunque varios especialistas en el campo de historia del pensamiento económico habían tratado distintos aspectos del mercado laboral —Mark Blaug, Denis O'Brien, entre

otros—, no había ninguna publicación que abarcara ni un período tan amplio ni tan ingente cantidad de autores, concentrando sus ideas en un libro breve de calidad. Otro de los principales valores de esta obra es que contribuye a entender las bases de la formación de un mercado de trabajo industrial, complementando los conocimientos aportados por otras áreas de conocimiento como la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, la historia del trabajo, o, desde una perspectiva de empresa, la historia de la gestión de los recursos humanos. Añado más activos de la obra: orden, concisión, estructura clara, redacción fluida, todo ello es fruto de la notable capacidad de interpretación y de síntesis de la autora, que facilitan enormemente la lectura del texto. Elena Gallego presenta sus principales objetivos en la introducción y los cumple. Cada capítulo lleva consigo, a su vez, una pequeña presentación preliminar, seguida de las principales aportaciones de los distintos autores y escuelas a la construcción de la teoría económica laboral, así como un resumen de estas ideas al final del capítulo.

La autora identifica e interpreta, de cada pensador y su obra, aspectos clave en el funcionamiento del mercado de trabajo: oferta, demanda, determinación de salarios, productividad, comportamiento de las instituciones. En el capítulo primero del libro se explican los orígenes de las teorías laborales en los siglos xvii y xviii: de los mercantilistas la autora destaca que la productividad del trabajo y el control del coste salarial eran elementos clave para aumentar las exportaciones, la riqueza de las naciones y el nivel de empleo.

En el segundo capítulo, el más extenso y clave para entender la formación de un mercado de trabajo industrial en el siglo xix, la autora introduce las reflexiones de los clásicos. Precisamente por su relevancia vale la pena apuntar algunas de sus fortalezas y debilidades. Gallego explica muy bien aquí, y a lo largo de todo el libro, la estructura analítica seguida por los autores tratados. También apunta la importancia de la actividad de mujeres y niños, necesaria para mantener la renta familiar cuando los salarios bajaban y los precios de los alimentos subían (McCulloch). De la mano de John Stuart Mill explica las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Aunque no lo hace en este libro, en otras investigaciones suyas, como (Gallego, 2011), insiste en la influencia que tuvo en Stuart Mill su esposa y colaboradora, Harriet Taylor, gran pensadora que reivindicaba los derechos de la mujer y que condujo a Mill a considerar que los salarios de ambos sexos debían ser iguales si ejecutaban las mismas tareas. Sin embargo, se echa en falta el marco institucional y un análisis más profundo de las relaciones entre obreros y empresarios, aspectos que no escaparon a los clásicos, como Smith, que desarrolla una teoría de la negociación colectiva según la cual el salario dependía de la fuerza negociadora de cada grupo, pero los obreros se hallaban en situación de debilidad respecto a los empresarios, especialmente ante una huelga. Si bien la autora hace algunas referencias sobre el efecto que el incipiente sindicalismo podía ejercer sobre los salarios (Robert Torrens), se podría reflexionar más sobre este tema, que preocupaba enormemente a los economistas, especialmente en la segunda mitad del siglo xix, cuando el sindicato de oficio deja paso al gran sindicato industrial.

El capítulo tercero es el más corto y trata el desarrollo teórico de los primeros marginalistas (Jevons, Menger y Walras), que explican el comportamiento de la demanda, de la maximización de bienestar por parte de los individuos y del beneficio de las empresas a través de una metodología novedosa, basada en la aplicación de las matemáticas al análisis del trabajo y demás factores productivos. Sus ideas se erigen en pilares básicos para el desarrollo de la microeconomía y de la macroeconomía laborales en el siglo xx.

El capítulo cuarto se centra en el análisis de la productividad marginal y en la teoría de la distribución. Como en los capítulos anteriores, la presentación de los modelos teóricos de los autores tratados es impecable, pero ganaría la explicación de los aspectos institucionales si se prestase más atención al contexto histórico, a los conflictos sociales, a la evolución del movimiento obrero, a la actuación de los distintos agentes sociales (Estado, sindicatos y empresarios), aspectos que, en mayor o menor medida, fueron tenidos en cuenta por los autores estudiados en el capítulo. Por ejemplo, Marshall no solo sentía simpatía por los sindicatos, como señala la autora, sino que contemplaba la posibilidad de que algunos de sus principales objetivos —aumentar salarios, mejorar las condiciones de vida y ocupación— pudiesen obtenerse mediante negociación. También se entendería mejor la consideración de Hicks de que una mayor productividad podía ir acompañada de un salario más elevado, lo que más tarde serían los salarios de eficiencia, si se asociase esta idea a la implementación de la organización científica del trabajo en Europa en las primeras décadas del siglo xx.

El último capítulo es de conclusiones: en él la autora integra las ideas clave presentadas en los anteriores, pero además expone las aportaciones de la escuela neoclásica y otras en el siglo xx: la competencia imperfecta en la demanda de factores de producción de Chamberlain y Robinson, la teoría del capital humano de Becker, los mercados internos de trabajo y la teoría de la segmentación (Doeringer y Piore, Osterman). El libro se cierra señalando algunas de las dificultades con las que se encuentra la modelización teórica del mercado de trabajo, especialmente cuando se trata de plasmar el comportamiento real de los agentes sociales.

Poco más tengo que añadir, es un libro bien escrito, breve, que sintetiza e interpreta muy bien las principales teorías laborales de la historia del pensamiento económico contemporáneo, especialmente hasta la Segunda Guerra Mundial. En definitiva, considero que es una obra de referencia para los especialistas en economía laboral, historia y sociología del trabajo, historia de las relaciones laborales y de las organizaciones.

Bibliografía

Gallego, Abaroa E., 2011. El compromiso social en los *Principios de economía política* y en *La sujeción de las mujeres* de John Stuart Mill (con las contribuciones de Harriet Taylor Mill). *Investigaciones de Historia Económica*, 59–84, n.º 19 (febrero).

Luisa Muñoz Abeledo

Universidad de Santiago de Compostela, Santiago, España

doi:10.1016/j.ihe.2011.08.009